

M. Sr. Jefe de la Sección Administrativa de
1.^a enseñanza de la provincia Castellón.

Como consecuencia de su comunicación de 16 del actual, referente a local para la escuela del caserio de Moró de este término municipal, tengo el honor de manifestar a V. S. que a pesar de las gestiones practicadas, tanto por el Ayuntamiento como por la Junta local del ramo, no puede conseguirse la adquisición de un local que reúna mejores condiciones que el actual para instalar en él el aula de clase, por la escasez de edificaciones en el expresado Caserio, y reconociéndolo así el Ayuntamiento, ha adquirido un solar para construir sobre él un edificio de escuelas y ha encargado al Sr. Arquitecto provincial el levantamiento de los planos correspondientes, y procurará dar a las obras la mayor actividad posible, en relación con los recursos de que puede disponer el Municipio, a fin de que la escuela nacional del caserio de Moró pueda ser instalada en dicho edificio en el más breve plazo posible.

19 Noviembre 1914.

